

Segundo.—Renovación del cargo de auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades al órgano de administración para acordar, en una o sucesivas veces, el aumento del capital social, conforme a lo dispuesto por el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización al órgano de administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo correspondiente, que determina el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellbisbal, 17 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Trefilerías Quijano, Sociedad Anónima, P. P. don Ignacio de Colmenares Brunet.—22.410.

ACOPA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 90, Madrid, en primera convocatoria el día 23 de junio de 2004, a las diez treinta horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente 24 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003. Aprobación, en su caso de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Creación del Comité de Auditoría y adopción de los acuerdos, incluyendo la modificación estatutaria a adoptar en su caso.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital Social.

Designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adopción de los acuerdos necesarios para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, sobre Instituciones de Inversión Colectiva y, en su caso, a la Ley 26/2003. Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido.

Séptimo.—Autorización para la realización de las operaciones vinculadas previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad a los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Patricia Sendino Gómez.—22.477.

ACTIVA DISTRIBUCIÓN D'ELECTRODOMÉSTICOS, S. A.

Convocatoria de Juntas

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los accionistas a la celebración de

Junta general ordinaria, para tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de resultados, Memoria), informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 diciembre 2003.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración social de la compañía referido al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que hacen referencia a esta convocatoria, así como el informe de los Auditores de cuentas, o bien pueden pedir la entrega o envío gratuito inmediato de los mismos.

Junta general extraordinaria, para tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social de la compañía.

Segundo.—Autorización para la venta de acciones propias en cartera.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144.1.c del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que hacen referencia a esta convocatoria, o bien pueden pedir la entrega o envío gratuito inmediato de los mismos.

Ambas reuniones tendrán lugar en el domicilio social de la compañía (polígono industrial L'Albornar -Ronda L'Albornar número 16 -Santa Oliva-Tarragona-); en primera convocatoria, en cuanto a la Junta ordinaria, el próximo día 16 de junio a las doce horas e inmediatamente a continuación se celebrará la Junta extraordinaria; en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 17, en el mismo lugar, hora y forma.

En Santa Oliva, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Anastasio Gallego García.—23.029.

ACTUALIDAD SANITARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y extraordinaria a celebrar en las oficinas situadas en Madrid, Paseo de la Castellana 182, 7.ª planta, el 14 de junio de 2004, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Cambio del sistema de Administración, y consiguiente modificación estatutaria, o en su caso, reducción del número de consejeros a la cifra de tres. Nombramiento de Administradores, en su caso.

Tercero.—Designación de las personas u organismos que habrán de ostentar la plena representación de la sociedad en el expediente de suspensión de pagos.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el Paseo de la Castellana número 182, 7.ª planta, de Madrid, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—Presidente Consejo de Administración, D. Juan José Besard.—21.705.

ADHER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Fernández de la Hoz, 7, el día 28 de Junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Administrador Único, D. Ciriaco Vicente Mazariegos.—22.279.

ADIAR, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, c/ Pau Claris, 77 de Barcelona, el día 28 de junio de 2004, a las diecisiete horas. Caso de no haber quórum suficiente, la junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio económico 2003, cerrado a 31 de diciembre de 2003, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, distribución de resultado del ejercicio 2003 y gestión de los administradores.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social a disposición de todos los señores accionistas la información y documentación completa correspondiente a todos los puntos del orden del día, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—Fdo: Juan Gilibert Vidal, Presidente del Consejo.—23.026.

AERLYPER, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 28 de Junio de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la empresa en el Aeropuerto de Cuatro Vientos, sin número, de no reunirse el número de accionistas suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Quinto.—Facultar al Administrador Único, don Alfonso Palazuelo Basaldúa, para que pueda comparecer ante Notario a fin de protocolizar los precedentes acuerdos y para que realice cuantos actos y gestiones sean necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista en los supuestos previstos por el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen de la Junta General de accionistas.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Administrador Único, don Alfonso Palazuelo Basaldúa.—21.765.

AERONÁUTICA DE LOS PIRINEOS, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionista a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad a celebrar en el despacho del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, en Paseo María Agustín, n.º 36 de Zaragoza, el día 21 de junio de 2004, a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales y de la gestión social del ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Retribución de los Administradores (artículo 26 de los estatutos).

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se hayan adoptado.

Séptimo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cilia de Jaca, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Rincón Gimeno.—22.252.

AGALIA PATRIMONIO, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, María de Molina, número 6, el día 28 de junio de 2004, a las 12:30 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los admi-

nistradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día

Madrid, 23 de marzo de 2004.—El Secretario No Consejero, Isabel de Juan González de Castejón.—23.083.

AGENCIA MARÍTIMA DE CONSIGNACIONES, S.A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el 10 de marzo del 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en Bilbao, Alameda Recalde número 27-6.º, el día 14 de junio a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 15 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de interventores para ello.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, en los términos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Bilbao, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Martín Ruiz de Gordejuela.—23.145.

AGRÍCOLA MALAGUEÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera de Córdoba, km 523, Antequera, el día 29 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y acordar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Administradora única.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas, titular y suplente.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de